

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53

MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana

Instituto Municipal de Consumo

Servicio de Inspección de Consumo

Sección de Procedimiento y Asuntos Generales

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de acuerdo de iniciación, notificación de archivo y notificación de sanción, por infracciones en materia de consumo no alimentario, así como notificación de resolución en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no ha podido practicarse.

Los interesados podrán comparecer en Gran Vía, número 24, tercera planta, en el plazo de diez días hábiles, para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo.

Notificación acuerdo de iniciación

Número de expediente. — Nombre del titular

183/2012/01002. — J. P. G. (2869223-L).

183/2012/01012. — Bramemibe, Sociedad Limitada.

Notificación de archivo

Número de expediente. — Nombre del titular

183/2011/04695. — J. S. (X-8967608-T).

Notificación de resolución

Número de expediente. — Nombre del titular. — Sanción impuesta

183/2011/04701-RA 054/12. — L. J. N. S. (50316400-J). — 1.200 euros.

183/2011/03659-RA 058/12. — New caro Store, Sociedad Limitada Unipersonal. — 300 euros.

Notificación de resolución

Número de expediente. — Nombre del titular

183/2011/01639-RA 071/12. — J. L. F. M. (839992-D). — 8.000 euros.

183/2011/01636-RA 072/12. — J. N. S. (51918589-E). — 6.000 euros.

183/2011/01640-RA 073/12. — N. H. C. (51100001-G). — 3.006 euros.

183/2011/02140-RA 074/12. — I. R. R. (16603914-F). — 3.006 euros.

183/2011/02535-RA 075/12. — L. M. J. A. C. (7485174-P). — 8.000 euros.

183/2011/01509-RA 076/12. — F. H. V. P. (10.399.086). — 6.000 euros.

183/2011/01539-RA 077/12. — P. E. C. M. (70.070.744). — 3.006 euros.

183/2011/01566-RA 078/12. — I. H. G. (09300692-K). — 3.006 euros.

183/2011/01567-RA 079/12. — M. A. (X-1894416-K). — 3.006 euros.

183/2011/02197-RA 080/12. — A. C. E. (44790112-G). — 6.000 euros.

183/2011/02180-RA 081/12. — J. N. S. (75771346-P). — 3.006 euros.

183/2011/02186-RA 082/12. — J. M. B. V. (50312651-J). — 3.006 euros.

Lo que notifico a los efectos oportunos.

Madrid, a 8 de mayo de 2012.—El jefe de Servicio de Inspección de Consumo, PA, Alfonso Martínez Sánchez.

(02/3.924/12)